



Boletín Semanal **Derechos Ahora**



Defensor del Pueblo participó en congreso internacional sobre protección de derechos humanos



El Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira, participó del 1 al 3 de octubre en la XIX Asamblea General y Congreso Internacional de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO), que se desarrolló en México. El objetivo de esta visita oficial fue intercambiar experiencias regionales en temas de tutela y protección de derechos.

Entre el 1 al 3 de octubre, la Defensoría del Pueblo participó en las redes especializadas de trata de personas; mujeres; niños y adolescentes; y comunicación. Con los encuentros de las redes se busca dinamizar y fortalecer el trabajo de derechos humanos en Iberoamérica y el trabajo coordinado entre regiones.

En sus exposiciones el Defensor resaltó la importancia de que las instancias de diálogo internacional profundicen en el análisis de la protección de derechos en temas Económicos, Sociales y Culturales, así el caso de los derechos al trabajo, la vivienda, la salud, entre otros.

Adicionalmente, la directora del área de educación de la Defensoría del Pueblo, Carla Patiño, mantuvo una jornada de trabajo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) de México, institución con la que Ecuador mantiene un convenio de intercambio de información y colaboración técnica.

Finalmente, en materia de incidencia pública y comunicación, Ecuador habló de su trabajo con comunicadores sociales y el análisis de programas discriminatorios.

Defensoría del Pueblo provee medidas de protección a vendedores ambulantes en Cuenca



Representante del grupo de vendedores ambulantes del cantón Cuenca, presentó ante la Coordinación General Defensorial Zonal 6, una queja en contra de la Empresa Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre (EMOV EP) por haber conculcado el derecho constitucional al trabajo, pues dicha empresa prohibió a los vendedores ambulantes comercializar sus productos dentro de las unidades de transporte

Día Nacional del Adulto Mayor se celebró con una feria informativa en Quito



En conmemoración al Día Nacional del Adulto Mayor, la Defensoría del Pueblo de Ecuador participó con un stand informativo en la feria organizada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que se desarrolló el 2 de octubre en el Boulevard de la Av. 24 de Mayo, en el centro de Quito. Funcionarios de la Coordinación General Defensorial Zonal 9 explicaron a la población que se dio cita en el evento los

masivo de la ciudad. La Coordinación inició un proceso de investigación que concluyó con una resolución en la cual se determinó que los derechos de igualdad, de no discriminación, de trabajo, políticas públicas y participación ciudadana fueron vulnerados por parte de la EMOV EP y exhortó a la Ilustre Municipalidad de Cuenca a que se cree un sistema público de regulación para el trabajo realizado por los vendedores ambulantes, como una Ordenanza Municipal que garantice la comprensión y el ejercicio de los derechos de este grupo vulnerable. Actualmente se trabaja para la creación de una ordenanza, direccionada hacia la regulación de los vendedores ambulantes en el sistema de transporte.

Persona en situación de movilidad humana obtendrá licencia de conducir tras gestión de la Defensoría del Pueblo

Tras una gestión oficiosa que realizó la Defensoría del Pueblo en Tulcán, un extranjero que vive en Ecuador bajo el estatus de refugiado, obtendrá su licencia de conducir, documento que le había sido negado porque no constaba en el sistema informático de Migración. La persona en situación de movilidad, al encontrar esta dificultad, inmediatamente se dirigió a la Delegación de la Defensoría del Pueblo en Tulcán, donde se atendió el pedido y realizó un oficio a la coordinadora de Migración en el cual se expuso el inconveniente. Luego de la petición formal, el usuario pudo hacer el trámite y registrar sus datos en el sistema de Migración. Con esta acción, ahora podrá obtener la licencia de conducir.

derechos de este grupo prioritario, a través de actividades didácticas. A esta jornada asistieron un gran número de personas, quienes se interesaron por el Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Prioritaria de los Derechos de las Personas Adultas Mayores propuesta impulsada por la Defensoría.

El Coordinador de la Zonal 9 socializó con los adultos mayores los beneficios a los que son acreedores y los derechos establecidos en la Constitución.

Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano se celebró con múltiples actividades



En el marco del Día Nacional del Pueblo Afroecuatoriano se realizaron múltiples eventos artísticos, culturales y académicos, en reconocimiento a la lucha de este colectivo que se extiende en todo el territorio nacional. Esta fecha busca rescatar las prácticas ancestrales afroecuatorianas y fomentar una sociedad más participativa e incluyente que promueva el respeto hacia la diversidad. Uno de los actos más representativos fue la marcha y desfile, que se desarrolló este 5 de octubre, en Quito, donde aproximadamente 200 personas recorrieron las calles de la ciudad como

Defensoría del Pueblo protege derechos de persona con discapacidad en Cañar



La Delegación de Cañar de la Defensoría del Pueblo recibió una queja presentada contra la Cooperativa de Transporte Urbano Truraz de la ciudad de Azogues, provincia del Cañar. La usuaria que presentó la queja denunció ser víctima de un trato discriminatorio por su condición física. El propietario del bus Nro. 26 de la Cooperativa Truraz no paraba en los sitios destinados para los pasajeros, hacía burlas de la discapacidad que tenía y además no cobraba el valor establecido por la ley del 50% de descuento en el precio del pasaje. En la audiencia pública convocada para el efecto, el Gerente de la Cooperativa Truraz aceptó la falta cometida por el propietario del bus y se comprometió a que estos hechos no se vuelvan a repetir. La actitud negativa del conductor fue sancionada con una fuerte multa por parte del Consejo de Vigilancia de la ciudad. Por su parte, el propietario del bus reconoció su falta y se comprometió a brindar un trato especial a las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria.

La Defensoría del Pueblo dará

una muestra de lucha, dignificación y hermandad. Al ritmo del bombo la población Afro marchó entonando cantos de alegría, como es característico de su pueblo.

Se reconoció a 145 héroes y heroínas de la patria



Se desarrolló en el Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional la ceremonia de acreditación a los Héroes y Heroínas de la Patria. En este proceso participó la Asamblea Nacional, la Defensoría del Pueblo de Ecuador y la Presidencia de la República con el apoyo presupuestario y organizacional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Durante la apertura de este evento el Defensor del Pueblo extendió una felicitación a quienes componen el grupo de héroes y heroínas, señalando que sus acciones fueron de gran valor aún arriesgando su propia integridad.

La lista de ciudadanos y ciudadanas acreditados está compuesta por 145 personas que participaron en actos de valor y solidaridad entre los que se reconoció a 121 civiles, 19 militares y 6 policías.

seguimiento al contenido de la resolución y se mantendrá vigilante del cumplimiento de los Derechos ciudadanos establecidos en la Constitución

Resolución Defensorial recomienda intervención de acometidas en Riobamba



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población riobambeña, la Defensoría del Pueblo de Ecuador (DPE), a través del delegado provincial de Chimborazo, Paúl Mancero, entregó la Resolución Defensorial que hace referencia a la instalación de nuevos medidores de agua en toda la ciudad. En el acto oficial, que se efectuó el pasado 3 de octubre en Riobamba, participaron el alcalde de Riobamba, Napoleón Cadena y el gerente de la Empresa Pública de Agua Potable, Víctor Méndez; quienes recibieron el documento oficial y agradecieron la gestión de la Defensoría.

Dicho pronunciamiento recomienda la intervención integral en todas las acometidas de la urbe a efectos de mejorar su calidad dentro de un plazo de seis meses, requerimiento que fue acogido

Defensoría del Pueblo defiende derechos de una consumidora en Pichincha

Mercy Arrobo compró una motocicleta en Almacenes Japón, la misma que contaba con un seguro completo denominado "moto protegida" según la información del vendedor que la asistió. La moto fue robada y la usuaria inmediatamente se acercó a hacer efectivo el seguro; pero le manifestaron que no podían cubrir el daño pues la empresa ICESA no había hecho los pagos respectivos que le permitan contar con ese servicio.

En tal virtud, Arrobo acude a las oficinas de la Coordinación General Defensorial Zonal 9, donde presenta una petición con la finalidad de encontrar solución a su problema.

A través de una audiencia pública el representante legal de ICESA, manifestó que con el objetivo de que la usuaria se sienta respaldada por la cadena Almacenes Japón, se reconoce el error del vendedor, al mencionar que había un seguro completo. Para remediar el malentendido, se entregó otra motocicleta de similares características a la robada. Este es uno de los casos que la Defensoría del Pueblo pudo resolver favorablemente.

favorablemente por la municipalidad.

Defensoría del Pueblo promueve proyectos de movilidad humana en Guayaquil


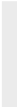
Horario de Atención: 8h30 a 17h00

PBX: Quito 02 3829 670
Guayaquil 04 2326-306

www.dpe.gob.ec



La Defensoría del Pueblo de Ecuador, a través de su Coordinadora Zonal 8, María José Fernández, se reunió con representantes del Municipio de Guayaquil para llegar a acuerdos y plantear proyectos referentes a movilidad humana. La idea de la reunión fue intercambiar experiencias y rescatar las prácticas positivas que ejecutan otros gobiernos provinciales del país, como Pichincha, Loja y Cuenca, en temas de movilidad humana. La Defensoría del pueblo con este tipo de iniciativas busca promover un discurso de inclusión que incorpore a inmigrantes, migrantes, retornados y refugiados a la sociedad ecuatoriana.





TODOS SOMOS DISTINTOS PERO CON LOS MISMOS DERECHOS

EXÍGELOS



Para conocer sobre la campaña de click sobre la imagen.

Síguenos en:

- Facebook
- Twitter
- YouTube
- Website

Defensoría del Pueblo de Ecuador

El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

PBX: (02) 3829 - 670 UIO / (04) 2326 - 306 GYE